

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 12, Fecha: 01/04/2025, Código: GDC-F-19

Nº/210

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que, la información de contacto se registró incompleta, no fue posible notificar personalmente a la ciudadana AURORA YURLEY GUZMÁN SÁNCHEZ identificada con número de cédula 1049026215.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No. 2025EE0069468 a través del cual se da respuesta al derecho de petición No. 2025ER0144895.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 27 de octubre de 2025

Fecha de desfijación: 04 de noviembre de 2025

Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Elaboró: AG

Fecha: 27/10/2025